

ga o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Riera Gordillo.—18.009.

JOI RECURSOS LÍQUIDOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Asunción Mancebo Lacasa.—18.008.

JULIATOURS, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la compañía, de fecha 25 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Santa Eulalia, número 174, de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el próximo 12 de junio de 2003 a las 12:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 13 de junio de 2003 a las 12:45 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación económica y financiera de la compañía. Información a los señores accionistas.

Segundo.—Ratificación, en su caso, del expediente de la Suspensión de Pagos de la compañía solicitado por el órgano de administración; acuerdos a adoptar.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de la designación de los representantes de la compañía en el expediente de Suspensión de Pagos, acuerdos a adoptar.

Cuarto.—Delegación para ejecutar y elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

L'Hospitalet de Llobregat, 25 de abril de 2003.—Un Administrador solidario, José María Huch Sala.—16.935.

LABORATORIOS ERN, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro IV, nº 499, de Barcelona, el día 4 de Junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 5 de Junio de 2003, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, la Memoria y el Informe de Gestión que se someterán a aprobación, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—Administrador Único, Juan M.ª Piñol Font. Representante de Cinco MMK, S. L.—17.090.

LA FAMA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de Mayo de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Atocha n.º 70, Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 23 de Mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado y pago de dividendo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegar en el Secretario del Consejo de Administración la facultad de otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en orden a solemnizar, si fuere necesario, los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obte-

ner la entrega inmediata o envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de Cuentas.

Madrid, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Justo Pozuelo González.—16.932.

LAMINADOS IBERIA, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

CASCO DECOR, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que el Accionista Único de «Laminados Iberia, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» y de «Casco Decor, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» decidió, el día 30 de Abril de 2003, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2002, así como la fusión por absorción de «Casco Decor», Sociedad Anónima (sociedad absorbida) por parte de «Laminados Iberia, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, en base al Proyecto de Fusión de fecha 9 de Abril de 2003. Asimismo, se decidió modificar la denominación de Laminados Iberia, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente), adoptando la denominación de la Sociedad absorbida: Casco Decor, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de Enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Martorelles, 30 de abril de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración de Laminados Iberia, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Casco Decor, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Nuria Clemente Farré.—18.031.

1.ª 7-5-2003

LAMPEDUSA INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Lampedusa Inversiones, Simcav, Sociedad Anónima, para el día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 4 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del consejo de Administración con facultades de sustitución para la más plena ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M. Ballesteros de los Bueis.—17.017.

LEXINGTON, S. A.

El Órgano de Administración convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 141, 18.ª Planta, el día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, a 15 de abril de 2003.—El Administrador único, José Manuel Vega Fuertes.—16.979.

L. GIMENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Avenida de Menéndez Pelayo, 61, piso 3.º izquierda, a las once horas, del día 26 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 27, en segunda convocatoria, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Reelección del Auditor de Cuentas.

Sexto.—Reelección del Letrado Asesor.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia

de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, Doña Ascensión Riesco Canseco.—18.100.

LO CEA, S. A.

En Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada con asistencia del 100 % del capital social, el día 03/03/2003, en el domicilio social, se acordó Disolver y Liquidar la misma, en base al siguiente balance aprobado al día de la Junta:

	Euros
Activo:	
Terrenos	15.567,32
Cliente Ef a Cobrar	19.292,50
H. P. Deudora	54,46
Tesorería	903.229,66
Result. Ejerc.	7.580,05
Total Activo	945.723,99
Pasivo:	
Capital	181.502,65
Reservas	764.221,34
Total Pasivo	945.221,34

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la L.S.A. y 247 del R.R.M.

Málaga, 10 de abril de 2003.—El Liquidador.—17.122.

LOMASAN, S.A.

A efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter universal el día 22 de abril de 2003, se ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 111.308,47 euros, quedando establecido el capital en la cuantía de 309.400 euros. Dicha reducción se efectuará mediante reducción del valor nominal de sus 14.000 acciones, de su valor actual unitario de 30,050605 euros al de 22,10 euros por acción. Dado que su finalidad es el reembolso de aportaciones a los socios, tendrá efecto una vez transcurrido el plazo de un mes a contar desde la última fecha de publicación del presente anuncio, abonándose a los accionistas 7,950605 euros por acción, hasta totalizar los 111.308,47 euros.

Barcelona, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Ángel Puig Hernando.—17.201.

MADERAS JOSÉ MARÍA FERRERO VIDAL, S. L.

(Sociedad escindida)

MADERAS JOSÉ MARÍA FERRERO VIDAL, S. L.

CONSTRUCCIONES MAJOFESA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Maderas José María Ferrero Vidal, S.L. celebrada el 14 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, donde esta última como sociedad escindida, se

disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades de nueva creación denominadas Maderas José María Ferrero Vidal, S.L. y Promociones y Construcciones Majofesa, S.L., todo ello en los términos contenidos en el Proyecto de Escisión Total redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el día 21 de enero de 2.003 y considerando como Balance de Escisión el cerrado a fecha 30 de septiembre de 2.002. Asimismo se aprobó que la escisión total tenga efectos contables a partir del otorgamiento de la escritura pública de escisión y constitución de las nuevas sociedades, que se producirá transcurrido un mes desde la última publicación de este anuncio.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Josefa Ferrero Penadés.—17.155. 2.ª 7-5-2003

MADRID CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S. A.

El Órgano de Administración convoca a los Señores accionistas a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Orense, 85, el día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002, como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, a 15 de abril de 2003.—El Administrador único, Don José Manuel Vega Fuertes.—16.978.

MARGIN INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Aragón, número 12 de Zaragoza, y en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.